

67
Secretaría hace constar que con fecha dieciséis de marzo del dos mil doce, se da cuenta con un escrito presentado el quince de marzo del dos mil doce.- Conste.-
"Por la Autonomía e Independencia del Poder Judicial para una ciudad de vanguardia"

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL DOCE.- 1526/09

- - - Agréguese a sus autos el escrito de cuenta del C. JOSÉ FERNANDO BETANCOURT CERVERA Y VÍCTOR HUGO FLORES RAMÍREZ en su carácter de apoderados SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE personalidad que acreditan y se les reconoce en términos de la copia certificada del Poder Notarial número 25,368 de fecha nueve de enero del dos mil doce pasada ante la fe del Notario Público número 82 del Distrito Federal misma que se manda agregar a los presentes autos para que surta sus efectos legales a que haya lugar.- Por otra parte se tiene a los promovente señalando nuevo domicilio para los efectos de oír y recibir todo tipo de notificaciones, documentos y valores y por **REVOCADO** cualquier otro domicilio señalado con anterioridad.- Finalmente como lo solicita se tienen por autorizadas a las personas que indica para los efectos de oír y recibir toda clase de notificaciones, documentos y valores, y por **REVOCADAS** de las autorizaciones conferidas

con anterioridad.- Notifíquese.- Lo proveyó y
firma la C. Juez Sexto de lo Civil, ante el
C. Secretario de Acuerdos "B", con quien se
actúa y da fe.-

EN EL BOLETÍN JUDICIAL No. 55 CORRESPONDIENTE

AL DÍA 20 DE marzo DE 2012.

PUBLICACIÓN DE LEY. - CONSTE.

EL 21 DE marzo DE 2012 A LAS DOCE DEL DÍA SURTIÓ

SUS EFECTOS LEGALES LA NOTIFICACIÓN DEL AUTO ANTERIOR.- CONSTE.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEXTO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL D.F. HACE CONSTAR
QUE CON MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN DE LABORES
CORRIDO EL DÍA 20 DE marzo DEL AÑO 2012 POR
CAUSAS DE FUERZA MAYOR, SE SUSPENDE EL TÉRMINO
HABERESAL A QUE SE REFIERE ESTA PUBLICACIÓN
DE CONOCIMIENTO DE LAS PARTES Y EFECTOS
LEGALES CONDUCTENTES, MEXICO DISTRITO FEDERAL
A 21 DE marzo DEL AÑO 2012
DOY FE.



SEXTO
CIVIL

EN EL BOLETÍN JUDICIAL No. 56 CORRESPONDIENTE

AL DÍA 21 DE marzo DE 20 12

SE HIZO LA PUBLICACIÓN DE LEY, CONSTE.

EN 22 DE marzo DEL 20 12 A LAS DOCE DEL DÍA

SE HIZO LA NOTIFICACIÓN DEL AUTO ANTERIOR CONSTE.